

293394

708

**MONGE CEVALLOS Y CEVALLOS M.C. Y C. CIA. LTDA.  
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

Quito DM., a 31 de marzo de 2017

Señor

**LUIS ENRIQUE MONGE RIVERO**

Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de MONGE CEVALLOS Y CEVALLOS M.C. Y C. CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS. En caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Gerente, usted le reemplazará. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.

MONGE CEVALLOS Y CEVALLOS M. C. Y C. CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada el 3 de junio de 1982 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de julio de 1982.

739

Atentamente,

María de La Luz Monge Rivero  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Exp 15503  
Registrado  
22 MAY 2017

**ACEPTACIÓN:** En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de MONGE CEVALLOS Y CEVALLOS M.C. Y C. CIA. LTDA., por el período estatutario de cinco años, funciones que las desempeñaré con eficiencia y responsabilidad.

Quito DM., a 31 de marzo de 2017

Luis Enrique Monge Rivero  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**  
DNI 06505727

Pasaporte Peruano N° 4564013

Se corrige la fecha de constitución de MONGE CEVALLOS Y CEVALLOS M.C. Y C. CIA. LTDA., lo correcto es 4 de junio de 1982. Lo certifico.- Secretaria de la Junta.-

TRÁMITE NÚMERO: 29339



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22527
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7108
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONGE CEVALLOS Y CEVALLOS M.C.Y C. CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONGE RIVERO LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	4564013
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 739 DEL 16/07/1982.- NOT. 11 DEL 03/06/1982 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL